

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	452361
Número de orden de compra a modificar:	133137

Entidad compradora:	Policia Metropolitana de Villavicencio
Nombre del solicitante:	Julian Ricardo Abella Lesmes
Proveedor:	UNION TEMPORAL R&J 2022
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2025-06-24 18:10:34

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
128329	ASEO MEVIL 2024 2	CDP-13424	CDP	13424
131071	ADICION VIGENCIA FUTURA 2025	AVF - 27724	AVF	27724

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R10 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	101.0	Día	82195.60	CDP-13424	8301755.60

2	ays04--R10 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	102.0	Día	246586.80	CDP-13424	25151853.60
3	ays04--R10 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 1	101.0	Día	82195.60	CDP-13424	8301755.60
4	ays04--R10 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	3.0	Unidad	7958.25	CDP-13424	23874.75
5	ays04--R10 - Jabón en barra azul (Compra) - 10	3.0	Unidad	14835.00	CDP-13424	44505.00
6	ays04--R10 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	3.0	Unidad	2572.80	CDP-13424	7718.40
7	ays04--R10 - Líquido desengrasante (Compra) - 2	3.0	Unidad	11799.00	CDP-13424	35397.00
8	ays04--R10 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 20	3.0	Unidad	75060.00	CDP-13424	225180.00
9	ays04--R10 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 2	3.0	Unidad	5635.20	CDP-13424	16905.60
10	ays04--R10 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 20	3.0	Unidad	87180.00	CDP-13424	261540.00
11	ays04--R10 - Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra) - 8	3.0	Unidad	91470.00	CDP-13424	274410.00
12	ays04--R10 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 1	3.0	Unidad	6746.40	CDP-13424	20239.20
13	ays04--R10 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 1	3.0	Unidad	12814.50	CDP-13424	38443.50

44

14	ays04--R10 - Brillametal líquido (Compra) - 1	3.0	Unidad	6600.80	CDP-13424	19802.40
15	ays04--R10 - Ambientador 1 (Compra) - 15	3.0	Unidad	71156.25	CDP-13424	213468.75
16	ays04--R10 - Ambientador 2 (Compra) - 10	3.0	Unidad	63270.00	CDP-13424	189810.00
17	ays04--R10 - Limpiones 1 (Compra) - 8	3.0	Unidad	7884.00	CDP-13424	23652.00
18	ays04--R10 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 2	3.0	Unidad	2427.20	CDP-13424	7281.60
19	ays04--R10 - Escoba 2 (Compra) - 6	3.0	Unidad	13086.00	CDP-13424	39258.00
20	ays04--R10 - Escoba 3 (Compra) - 2	3.0	Unidad	5582.40	CDP-13424	16747.20
21	ays04--R10 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 8	21.0	Unidad	7116.80	CDP-13424	149452.80
22	ays04--R10 - Cepillos 1 (Compra) - 1	22.0	Unidad	1635.20	CDP-13424	35974.40
23	ays04--R10 - Trapero 2 (Compra) - 4	23.0	Unidad	18402.00	CDP-13424	423246.00
24	ays04--R10 - Mango metálico trapero (Compra) - 4	3.0	Unidad	10011.00	CDP-13424	30033.00
25	ays04--R10 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	3.0	Unidad	3096.80	CDP-13424	9290.40
26	ays04--R10 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 4	3.0	Unidad	2006.40	CDP-13424	6019.20
27	ays04--R10 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 4	3.0	Unidad	4272.00	CDP-13424	12816.00
28	ays04--R10 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 4	3.0	Unidad	6172.80	CDP-13424	18518.40

29	ays04--R10 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 4	3.0	Unidad	6172.80	CDP-13424	18518.40
30	ays04--R10 - Bolsas plásticas 18 (Compra) - 4	3.0	Unidad	5337.60	CDP-13424	16012.80
31	ays04--R10 - Guantes 2 (Compra) - 5	3.0	Unidad	12926.25	CDP-13424	38778.75
32	ays04--R10 - Papel higiénico 3 (Compra) - 5	3.0	Unidad	36637.50	CDP-13424	109912.50
33	ays04--R10 - Toallas para manos 4 (Compra) - 2	3.0	Unidad	32904.00	CDP-13424	98712.00
34	ays04--R10 - Toallas para manos 8 (Compra) - 2	3.0	Unidad	13906.50	CDP-13424	41719.50
35	ays04--R10 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 2	3.0	Unidad	7261.50	CDP-13424	21784.50
36	ays04--R10 - Servilleta papel (Compra) - 2	3.0	Unidad	3208.00	CDP-13424	9624.00
37	ays04--R10 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 1	3.0	Unidad	3884.80	CDP-13424	11654.40
38	ays04--R10 - Rastrillo 2 (Compra) - 3	3.0	Unidad	15374.25	CDP-13424	46122.75
39	ays04--R10 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 2	3.0	Unidad	4435.20	CDP-13424	13305.60
40	ays04--R10 - Caneca para almacenar ropa sucia (Arrendamiento) - 3	3.0	Unidad	6084.00	CDP-13424	18252.00
41	ays04--R10 - Balde (Compra) - 5	3.0	Unidad	13586.25	CDP-13424	40758.75
42	ays04--R10 - Pocillos 1 (Compra) - 4	3.0	Unidad	2297.60	CDP-13424	6892.80

43	ays04--R10 - AIU	1.0	Unidad	7001027.57	CDP-13424	7001027.57
44	ays04--R10 - IVA	1.0	Unidad	1330195.23	CDP-13424	1330195.23
45	ays04--R10 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	2.0	Mes	2465868.00	AVF - 27724	4931736.00
46	ays04--R10 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	2.0	Mes	7397604.00	AVF - 27724	14795208.00
47	ays04--R10 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 1	2.0	Mes	2465868.00	AVF - 27724	4931736.00
48	Jabón para loza 1 (Compra)	2.0	Mes	7958.25	AVF - 27724	15916.50
49	Jabón en barra azul (Compra)	2.0	Mes	14835.00	AVF - 27724	29670.00
50	Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	2.0	Mes	2572.80	AVF - 27724	5145.60
51	Líquido desengrasante (Compra)	2.0	Mes	11799.00	AVF - 27724	23598.00
52	Detergente multiusos en polvo (Compra)	2.0	Mes	75060.00	AVF - 27724	150120.00
53	Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)	2.0	Mes	5635.20	AVF - 27724	11270.40
54	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	2.0	Mes	87180.00	AVF - 27724	174360.00
55	Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra)	2.0	Mes	91470.00	AVF - 27724	182940.00
56	Cera emulsionada Neutra (Compra)	2.0	Mes	6746.40	AVF - 27724	13492.80
57	Varsol ecológico 2 (Compra)	2.0	Mes	12814.50	AVF - 27724	25629.00
58	Brillametal líquido (Compra)	2.0	Mes	6600.80	AVF - 27724	13201.60

59	Ambientador 1 (Compra)	2.0	Mes	71156.25	AVF - 27724	142312.50
60	Ambientador 2 (Compra)	2.0	Mes	63270.00	AVF - 27724	126540.00
61	Limpiones 1 (Compra)	2.0	Mes	7884.00	AVF - 27724	15768.00
62	Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	2.0	Unidad	2427.20	AVF - 27724	4854.40
63	Escoba 2 (Compra)	2.0	Mes	13086.00	AVF - 27724	26172.00
64	Escoba 3 (Compra)	2.0	Mes	5582.40	AVF - 27724	11164.80
65	Mango metálico escoba 1 (Compra)	2.0	Unidad	7116.80	AVF - 27724	14233.60
66	Cepillos 1 (Compra)	2.0	Mes	1635.20	AVF - 27724	3270.40
67	Trapero 2 (Compra)	2.0	Mes	18402.00	AVF - 27724	36804.00
68	Mango metálico trapero (Compra)	2.0	Mes	10011.00	AVF - 27724	20022.00
69	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	2.0	Mes	3096.80	AVF - 27724	6193.60
70	Bolsas plásticas 1 (Compra)	2.0	Mes	2006.40	AVF - 27724	4012.80
71	Bolsas plásticas 8 (Compra)	2.0	Mes	4272.00	AVF - 27724	8544.00
72	Bolsas plásticas 15 (Compra)	2.0	Mes	6172.80	AVF - 27724	12345.60
73	Bolsas plásticas 16 (Compra)	2.0	Mes	6172.80	AVF - 27724	12345.60
74	Bolsas plásticas 18 (Compra)	2.0	Mes	5337.60	AVF - 27724	10675.20
75	Guantes 2 (Compra)	2.0	Mes	12926.25	AVF - 27724	25852.50
76	Papel higiénico 3 (Compra)	2.0	Mes	36637.50	AVF - 27724	73275.00
77	Toallas para manos 4 (Compra)	2.0	Mes	32904.00	AVF - 27724	65808.00

78	Toallas para manos 8 (Compra)	2.0	Mes	13906.50	AVF - 27724	27813.00
79	Vasos biodegradables 1 (Compra)	2.0	Mes	7261.50	AVF - 27724	14523.00
80	Servilleta papel (Compra)	2.0	Mes	3208.00	AVF - 27724	6416.00
81	Plumero o limpia polvo (Compra)	2.0	Mes	3884.80	AVF - 27724	7769.60
82	Rastrillo 2 (Compra)	2.0	Mes	15374.25	AVF - 27724	30748.50
83	Recogedor de basura 1 (Compra)	2.0	Mes	4435.20	AVF - 27724	8870.40
84	Caneca para almacenar ropa sucia (Arrendamiento)	2.0	Mes	6084.00	AVF - 27724	12168.00
85	Balde (Compra)	2.0	Mes	13586.25	AVF - 27724	27172.50
86	Pocillos 1 (Compra)	2.0	Mes	2297.60	AVF - 27724	4595.20

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra N°133137, Determinar cómo valores no ejecutados de la orden de compra No. 133137, la suma de TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS M/CTE (\$318.314,16), incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, correspondiente al Registro Presupuestal No. 325 18/01/2025 y certificado de disponibilidad presupuestal N° 425 08/01/2025. Valor ejecutado de la OC 133137 \$ 78.023.184,30

Firma Ordenador del gasto

Nombre: *Andrés Andrés González*

Documento: *79.897.177*

TATIANA CHACON Q.

Firma de proveedor

Nombre: Tatiana Julieth Chacon Quintero

Documento: 1014195851

POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No 133137

LUGAR Y FECHA: Villavicencio, 24 JUN 2025

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Coronel MILTON ANDRÉS MELO GONZÁLEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C 79.897.177 de Bogotá

CARGO: Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Resolución No.1476 del 29/04/2024

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución Nro. 00011 del 02 de enero de 2025 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenio y/o contratos interadministrativos", adicionada y modificada parcialmente por la Resolución No 00364 del 12 de febrero de 2025".

DATOS DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL R&J 2022

NIT: NIT 901.677.477-3

REPRESENTANTE LEGAL: TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC: 1.014.195.851

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS.

OBJETO: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE – GRUPO 2 DEPARTAMENTO DEL META.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Acuerdo marco de precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV CCE-126-2023.

FECHA DE EMISIÓN: 19/09/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 28/02/2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE. \$ (58.331.890,20), IVA incluido y la administración, imprevistos y utilidad (AIU).

FECHA DEL CONTRATO: NO APLICA

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NO APLICA

VIGENCIA DEL CONTRATO: NO APLICA

FORMA DE PAGO: La forma de pago se realizó conforme a los términos y condiciones establecidos en la cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV CCE-126-2023.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Intendente WILLIAM ANDRES LOPEZ PALOMINO

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: Adición de fecha 15/11/2024
Prorroga de fecha 15/11/2024
Reducción de fecha 26/11/2024

Se realizó una adición por un valor de VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON DIEZ CENTAVOS M/CTE (\$29.165.945,10), incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad.

Se amplio el plazo de ejecución de la orden de compra hasta el 28/02/2025.

Se realizo reducción por valor de NUEVE MILLONES CIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 9.156.336,84)

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: SETENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE. (\$ 78.341.498,46), IVA incluido y la administración, imprevistos y utilidad (AIU).

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de febrero de 2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA N° 133137	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC** Y FECHA	VALOR
Principal	N° 13424 26/08/2024	\$58.331.890,20	N°104124 13/09/2024	\$58.331.890,20
Adición N°1	N° 425 08/01/2025	\$29.165.945,10	N°325 18/01/2025	\$29.165.945,10

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 560-47-994000182480

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No: 560-74-994000033317

FECHA DE APROBACIÓN: 17/09/2024

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
1	21/11/2024	Adición N° 01	26/11/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 17.499.567,20	11/09/2024	04/09/2025
Calidad de los bienes	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento	\$13.124.675,40	11/09/2024	04/09/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$5.141.661,15	11/09/2024	06/03/2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil patronal	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	N/A	N/A	N/A
Vehículos propios y no propios	N/A	N/A	N/A
Perjuicios extrapatrimoniales	N/A	N/A	N/A
Daño emergente y lucro cesante	N/A	N/A	N/A
Gastos médicos	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la Orden de Compra No 133137, certifica que **EL CONTRATISTA** entregó los bienes, elementos, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas y modificaciones, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	Fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	1	17/10/2024	\$ 5.426.635,71	RYJ 1626	17/10/2024	\$ 5.426.635,71	N/A
	N/A	N/A	2	12/11/2024	\$ 14.582.972,55	RYJ 1739	12/11/2024	\$ 14.582.972,55	N/A
	N/A	N/A	3	4/12/2024	\$ 14.582.972,55	RYJ 1889	4/12/2024	\$ 14.582.972,55	N/A
	N/A	N/A	4	27/12/2024	\$ 14.582.972,55	RYJ 2093	27/12/2024	\$ 14.582.972,55	N/A
	N/A	N/A	5	12/02/2025	\$ 15.934.535,41	RYJ 2226	12/02/2025	\$ 15.934.535,41	N/A
	N/A	N/A	6	11/03/2025	\$ 12.913.095,53	RYJ 2314	7/03/2025	\$ 12.913.095,53	N/A
	N/A	N/A	TOTAL, RECIBIDO		\$ 78.023.184,30	TOTAL, FACTURADO		\$ 78.023.184,30	

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$78.341.498,46	\$ 78.023.184,30	318.314,16	\$78.023.184,30	\$78.023.184,30	\$0

Que mediante certificación de pagos No. _____ de fecha _____ el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
104124	191624	432892924	19/11/2024	\$ 5.426.635,71	26.430,00	5.400.205,71
104124	208424	468088824	6/12/2024	\$ 14.582.972,55	71.025,00	14.511.947,55
104124	6625	6753925	22/01/2025	\$ 14.582.972,55	71.025,00	14.511.947,55
104124	13125	36716525	19/02/2025	\$ 14.582.972,55	71.025,00	14.511.947,55
325	41225	44338225	26/02/2025	\$ 15.934.535,41	77.608,00	15.856.927,41
325	55225	81262525	26/03/2025	\$ 12.913.095,53	62.893,00	12.850.202,53
TOTAL				\$ 78.023.184,30	380.006,00	77.643.178,30

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO: No aplica

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: No aplica
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: No aplica
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: No aplica
FECHA DEL CONTRATO: No aplica
VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: No aplica

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
N/A	N/A	N/A

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-107369-DEMET	18/10/2024	19/09/2024 al 31/10/2024
2	GS-2024-117124-DEMET	14/11/2024	01/10/2024 al 31/10/2024
3	GS-2024-127130-DEMET	10/12/2024	01/11/2024 al 30/11/2024
4	GS-2024-007865-DEMET	22/12/2024	01/12/2024 al 31/12/2024
5	GS-2024-017413-DEMET	13/02/2025	01/01/2025 al 31/01/2025
6	GS-2024-031760-DEMET	17/03/2025	01/02/2025 al 24/02/2025
7	GS-2025-060124-DEMET	21/05/2025	INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la aceptación de oferta N°133137, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA META cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra No 133137, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA META, atendiendo los informes presentados por el Supervisor contrato OC 133137, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 03 JUN 2025 firmada por la señora representante legal, mediante la cual hace constar que se encuentra a Paz y Salvo con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Intendente WILLIAM ANDRES LOPEZ PALOMINO
Supervisor de la Orden de Compra

POR EL CONTRATISTA:

UNION TEMPORAL R&J 2022

SU REPRESENTANTE LEGAL:

Señora TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra N°133137, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Determinar cómo valores no ejecutados de la orden de compra No. 133137, la suma de TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS M/CTE (\$318.314,16), incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, correspondiente al Registro Presupuestal No. 325 18/01/2025 y certificado de disponibilidad presupuestal N° 425 08/01/2025.

TERCERO: De conformidad con lo dispuesto en el punto anterior, las partes acuerdan liberar el valor de TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS M/CTE (\$318.314,16), incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, correspondiente a presupuesto sin ejecutar de la orden de compra No. 133137, así:

UNIDAD	CDP* No. y FECHA	RPC** No. y Fecha	RUBRO	DESCRIPCIÓN	REC	VALOR A LIBERAR
CEVIL	N°425 08/01/2025	No. 325 18/01/2025	A-02-02-01-003-005	Servicio Integral de Aseo	10	\$318.314,16
TOTAL, A LIBERAR						\$318.314,16

CUARTO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra, (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de las condiciones y términos establecidos en la presente orden de compra.

Para constancia, se firma en la ciudad de Villavicencio el, 24 JUN 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Coronel **MILTON ANDRÉS MELO GONZÁLEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio

POR EL CONTRATISTA,

TATIANA CHACÓN Q.
Señora **TATIANA JULIETH CHACÓN QUINTERO**
Cedula de Ciudadanía CC: 1.014.195.851
Representante legal UNION TEMPORAL R&J 2022

SUPERVISOR DEL CONTRATO,



Intendente **WILLIAM ANDRÉS LOPEZ PALOMINO**
Supervisor Orden de Compra No 133137 – DEMET

Elaborado por: IT. William Andrés López Palomino /Supervisor OC133137
Revisado por: IT. Linda Yibeth Peña – AREAD-GRUCO
Revisado por: IT. Freddy Alberto Moreno González – COMAN-ASJUR (E)
Revisado por: IJ. Jackson Enrique Contreras Beltrán – AREAD - AR
Revisado por: ST. Clara Mercedes Campos Triana – COMAN SEPRI
Revisado por: CT. Julián Ricardo Abella Lesmes - AREAD-GRUCO
Revisado por: TC. Luis Carlos Cano Mendez – SUBCO-AREAD (E)
Revisado por: TC. Dorian Alexander Valencia Velásquez - COMAN SUBCO
Fecha de Elaboración: 24/06/2025
Ubicación: Ubicación: D:2025\ACTAS DE LIQUIDACIÓN 2025

Granja Campo alegre vereda caños negros
Teléfono 6611919 EXT 49414
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
UNION TEMPORAL R&J 2022
NIT 901.677.477-3**

CERTIFICA QUE:

1. La **UNION TEMPORAL R&J 2022** Identificada con NIT. **901.677.477-3** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La unión temporal se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (3) días del mes Junio de dos mil veinticinco (2025).

TATIANA CHACÓN Q.

Tatiana Julieth Chacón Quintero
C.C 1.014.195.851 de Bogotá D.C.

Representante legal

Unión Temporal R&J 2022

NIT 901.677.477-3

Cr 66 No 12 – 16

Celular: 3118463224 - 3052626574

Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: licitacionesutryj2022@gmail.com

